



G. Guillermo Silva R.

Bibliotecas en decadencia

En el Perú estos lugares en la mayoría de las instituciones educativas continúan siendo muy insuficientes y de acuerdo con el Censo Educativo del 2024 en los colegios públicos y privados solo el 8% y 1% respectivamente cuentan con el sitio en referencia. Ante la carencia de espacios de lectura, las bibliotecas municipales deberían ser la alternativa para los estudiantes, pero la situación es parecida según el Registro Nacional de Municipalidades (Renamu) en todo el ámbito nacional.

En el 2022, solo el 23% de las municipalidades distritales y provinciales contaban con alguna biblioteca implementada. En el 2024, el 95% de los municipios declararon la no existencia de estos espacios. Es decir, apenas el 5% de los gobiernos locales contaban con lugares de ese tipo. Se afirma que depende del interés personal del alcalde de turno que las bibliotecas públicas se implementen y garanticen su continuidad en cada gestión.

En el 2006 el Ministerio de Educación (Minedu) creó el “Plan Lector” para promover este hábito, puesto que los estudiantes tendrán más oportunidades de aprendizaje y desarrollo del pensamiento crítico, pero requiere mayor inversión y atención estructural. La implementación de las bibliotecas escolares esta, principalmente a cargo del Minedu. Pero la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) y el Ministerio de Cultura también tienen responsabilidad en la definición de lineamientos y el fortalecimiento del sistema nacional de éstas.

Desde el 2019, según el Decreto de Urgencia 03-2019 se destina un presupuesto anual de 16 millones para implementar bibliotecas; sin embargo, este no siempre se emplea con esa finalidad, de acuerdo con la información oficial. El presupuesto para este objetivo en instituciones educativas se incrementó en el 2024 para las escolares fue de 533 327 y para el 2025 subió a 6 157 713. En cambio, para las “bibliotecas de aula” fue de 2 411 942 en el 2024 y de 2 142 045 en el 2025.

Igualmente señalan que hay demanda en infraestructura y que las condiciones de estos espacios en su mayoría son reducidas. En marzo del 2025, la BNP aprobó la Resolución Jefatural 046-2025-BNP, “Condiciones básicas para la implementación y funcionamiento de las bibliotecas escolares” con la cual busca

garantizar servicios bibliotecarios que faciliten el acceso a información actualizada, fomentar el desarrollo de habilidades informativas y fortalecer tanto las competencias lectoras como el proceso de enseñanza y aprendizaje en la comunidad educativa respondiendo a sus necesidades e intereses.

En resumen, las bibliotecas peruanas están en un proceso de transformación para adaptarse al siglo XXI buscando mayor cobertura, especialmente en zonas rurales y la digitalización de sus servicios para garantizar el acceso democrático a la información. Cabe señalar que el 10 de noviembre es el Día de la Biblioteca subrayando la importancia de estos espacios para la educación.

Discutiendo con Juan sobre el tema nos recordó que el Ministerio de Cultura elaboró la “Política Nacional de la lectura, el libro y las bibliotecas al 2030” donde informó sobre el descenso de las bibliotecas públicas y que en el país hay únicamente 1798 en funcionamiento para un aproximado de 31 millones de habitantes. También, sugirió que sería importante que los políticos y empresarios visiten estos lugares; busquen un libro a su gusto, así como una revista, un diario, etc. De este modo se darán cuenta de la situación actual.

G.S.

06/02/2026

Bibliografía (Referencias):

<https://transparencia.cultura.gob.pe/sites/default/files/transparencia/2022/07/decretos-supremos/politicanacionallectoralibroal2030final.pdf>

<https://geobibliotecas.snb.gob.pe/>

<https://www.minedu.gob.pe/normatividad/directivas/DirNormasPlanLector.php>

<https://escale.minedu.gob.pe/uee>





Biblioteca del INEI 15, Cajabamba



Biblioteca I.E. "José Gálvez" Cajabamba



Biblioteca de la Asociación Provincial de Cesantes y Jubilados en Educación Cajabamba.

